

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. (“UNCAVASA” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 4 de abril de 2024, ha acordado aprobar todos los acuerdos propuestos en el Orden del Día de la sesión y, entre otros:

- Tomar conocimiento y aceptar las dimisiones presentadas por D. Joaquín Calsina Gomis y por D. Alfredo Álvarez Gomis, como miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, respectivamente, con efectos desde la misma fecha.
- Nombrar a Dña. María Cristina Argemí Balañá, como Presidenta del Comité de Auditoría por el plazo remanente del mandato de esta como consejera dominical de la Sociedad, nombrada por cooptación por el plazo estatutario de cuatro (4) años con efectos desde el 13 de junio de 2023, salvo que la próxima Junta General de la Sociedad que se celebre decida lo contrario.
- Nombrar a D. Alfonso Miguel Rivero San José, como Secretario del Comité de Nombramientos y Retribuciones por el plazo remanente del mandato de este como consejero independiente de la Sociedad, nombrado el 13 de junio de 2023 por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

Desde el día de hoy, se informa de que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad en la página web corporativa, en el apartado correspondiente a las “Comisiones del Consejo”, un detalle actualizado sobre la relación de miembros que componen e integran el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

En Barcelona, a 24 de abril de 2024.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.
p.p.

Dña. M^a de Loreto Gomis Pintó
Presidenta del Consejo de Administración